|  |  |
| --- | --- |
| UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES | sigleITU |

|  |
| --- |
| *Oficina de Radiocomunicaciones*  *(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)* |

|  |  |
| --- | --- |
| **Circular Admnistrativa**  **CAR/304** | 5 de noviembre de 2010 |

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT**

**Asunto**: **Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones**

**– Propuesta de aprobación de 3 proyectos de nuevas Recomendaciones y 4 proyectos de Recomendaciones revisadas**

**– Propuesta de supresión de 11 Recomendaciones**

En la reunión de la Comisión de Estudio 7 del UIT-R (Servicios científicos), celebrada los días 4 y 12 de octubre de 2010, la Comisión de Estudio adoptó el texto de 3 proyectos de nuevas Recomendaciones y 4 proyectos de Recomendaciones revisadas y decidió aplicar los procedimientos de la Resolución UIT‑R 1-5 (véase el § 10.4.5) para aprobación de las Recomendaciones por consulta. Los títulos y los resúmenes de estos proyectos de Recomendaciones figuran en el Anexo 1. Por otro lado, la Comisión de Estudio propuso la supresión de 11 Recomendaciones que se enumeran en el Anexo 2.

Habida cuenta de lo dispuesto en el § 10.4.5.2 de la Resolución UIT‑R 1‑5, le ruego informe a la Secretaría ([brsgd@itu.int](mailto:brsgd@itu.int)), antes del 4 de febrero de 2011, si su Administración aprueba o no estos proyectos de Recomendaciones.

Se solicita a todo Estado Miembro que eventualmente se pronuncie contra la aprobación de un proyecto de Recomendación, que indique a la Secretaría sus motivos y los posibles cambios para facilitar un nuevo examen por parte de la Comisión de Estudio durante el periodo de estudios (§ 10.4.5.5 de la Resolución UIT‑R 1‑5).

Tras la fecha límite mencionada, los resultados de esta consulta serán comunicados por Circular Administrativa y se adoptarán las disposiciones pertinentes para la publicación de las Recomendaciones conforme al § 10.4.7 de la Resolución UIT‑R 1‑5.

Se ruega a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o ajena, que cubra totalmente o en parte elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común de patentes de UIT‑T/UIT‑R/ISO/CEI puede consultarse en <http://web.itu.int/ITU-T/dbase/patent/patent-policy.html>.

Valery Timofeev  
 Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

**Anexos:** 2

1 Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación

2 Recomendaciones cuya supresión se propone

**Documentos adjuntos:**

Documentos 7/BL/6 – 7/BL/12 en el CD-ROM

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

– Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones

Anexo 1  
  
Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación adoptados por   
la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R RS.[20 kHz ATD PROTECTION] Doc. 7/BL/6

Criterios de protección de los receptores de diferencia del tiempo de llegada (ATD) del servicio de ayudas a la meteorología en la banda   
de frecuencias de 9‑11,3 kHz

En esta Recomendación del UIT-R se caracterizan las propiedades técnicas, características operativas y los criterios de protección del sistema ATD que funciona en el servicio de ayuda a la meteorología en la gama de frecuencias de 9‑11,3 kHz.

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R SA.[SRS 23 GHz CHAR] Doc. 7/BL/7

Características técnicas y operativas de los sistemas del servicio de  
investigación espacial (Tierra-espacio) para utilización   
en la banda de 22,55‑23,15 GHz

En esta Recomendación se facilitan características de los sistemas que han de utilizarse en los estudios de compartición para el servicio de investigación espacial (Tierra-espacio) en la banda de 22,55-23,15 GHz.

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R RS.[CLIMATE] Doc. 7/BL/8

Utilización de sistemas de detección a distancia para el estudio  
del cambio climático y de sus efectos

En esta Recomendación se proporcionan directrices sobre el suministro de datos de detección a distancia proporcionados por satélites con el fin de estudiar el cambio climático.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R SA.1276-2 Doc. 7/BL/9

Posiciones orbitales de satélites de retransmisión de datos que han  
de protegerse de las emisiones de sistemas del servicio fijo que   
funcionan en la banda 25,25‑27,5 GHz

En esta revisión de la Recomendación UIT-R SA.1276 se incluyen nuevas ubicaciones de satélites en el *recomienda* 1, en particular las ubicaciones orbitales para DRS geoestacionarios: 10,6°, 16,8°, 77°, 80°, 171° y 176,8°.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R SA.1275-2 Doc. 7/BL/10

Posiciones orbitales de satélites de retransmisión de datos que han  
de protegerse de las emisiones de sistemas del servicio fijo que  
funcionan en la banda 2 200-2 290 MHz

En esta revisión de la Recomendación UIT-R SA.1275 se incluyen nuevas ubicaciones de satélites en el *recomienda* 1, en particular las ubicaciones orbitales para DRS geoestacionarios: 10,6°, 16,8°, 77°, 80°, 171° y 176,8°.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R RS.1813 Doc. 7/BL/11

Diagrama de antena de referencia para sensores pasivos que funcionan en el servicio de exploración de la Tierra por satélite (pasivo) que deben utilizarse  
en los análisis de compatibilidad en la gama de frecuencias 1,4‑100 GHz

Ha aparecido un error en la versión definitiva publicada de la Recomendación UIT-R RS.1813 que causó que las ecuaciones de los diagramas de antena no se correspondían con las contribuciones recibidas ni resultaban apropiadas. En este proyecto de revisión de la Recomendación se corrige el error y se ofrece una expresión más concisa para la variable que determina el ángulo de transición entre las tres expresiones que constituyen el diagrama compuesto de antena.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R SA.1014-1 Doc. 7/BL/12

Requisitos de telecomunicaciones para la investigación del espacio  
lejano con vuelos tripulados y no tripulados

En esta revisión de la Recomendación UIT-R SA.1014 se incluyen nuevas ubicaciones para estaciones terrenas en el Cuadro 3 del Anexo 1, así como algunas correcciones de edición.

Anexo 2  
  
Recomendaciones cuya supresión se propone

|  |  |
| --- | --- |
| Recomendación UIT-R | Título |
| SA.1012 | Bandas de frecuencias preferidas para la investigación del espacio lejano en la gama de 1-40 GHz |
| SA.1013 | Bandas de frecuencias preferidas para la investigación del espacio lejano en la gama de 40-120 GHz |
| SA.1017 | Método sugerido para calcular la calidad de un enlace en el servicio de investigaciones del espacio |
| SA.1278 | Viabilidad de la compartición entre el servicio de exploración de la Tierra por satélite (espacio-Tierra) y los servicios fijo, entre satélites móvil y en la banda 25,5-27,0 GHz |
| SA.1625 | Viabilidad de la compartición de la banda 25,5-27 GHz entre el servicio de investigación espacial (espacio-Tierra) y los servicios fijo, entre satélites y móvil |
| RS.1262 | Criterios de compartición y coordinación para las ayudas a la meteorología en las bandas 400,15-406 MHz y 1 668,4-1 700 MHz |
| SA.1236 | Compartición de frecuencias entre los enlaces para actividades fuera del vehículo espacial (EVA) del servicio de investigación espacial y los enlaces de los servicios fijo y móvil en la banda de 410-420 MHz |
| TF.458-3 | Comparaciones internacionales de escalas de tiempo atómico |
| TF.536-2 | Notación de las escalas de tiempo |
| TF.582-2 | Difusión y coordinación de señales de referencia de tiempo y frecuencia por satélite |
| TF.1552 | Escalas de tiempo a utilizar por los servicios de frecuencias patrón y señales horarias |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_